

Considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,

[REDACTED]

con nº de identificación [REDACTED], conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en colaboración con **OPOSITER, CURSOS HOMOLOGADOS PARA OPOSICIONES Y FORMACIÓN**

**ONLINE, SL**, con una asignación de 3 ECTS (75.0 horas), ha superado con aprovechamiento y se expide el presente certificado de

## **CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS**

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Enseñanzas Propias de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 03 de marzo de 2025

La persona interesada,

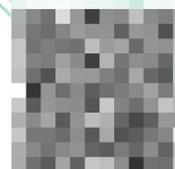
[REDACTED]

El Secretario General P.O. Rector Magnífico,

Documento firmado digitalmente por:

[REDACTED] (04/03/2025 09:26 CET)

<https://viafirma.uemc.es/validatp/r/> [REDACTED]



[REDACTED]

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE  
CERVANTES DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS  
PROPIAS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Queda registrado este certificado al folio [REDACTED]  
número [REDACTED] FC del libro 2024-2025 .

Valladolid a 03 de marzo de 2025

## CONTENIDO DEL PROGRAMA

### **CARGA LECTIVA: 3 ECTS 75.0 horas**

Cursado desde 29 de enero de 2025 hasta 12 de febrero de 2025

#### -EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

- Los procesos declarativos: clases
- La demanda y su admisión
- La contestación a la demanda y las excepciones procesales y materiales
- La audiencia previa al juicio
- El juicio y la sentencia
- Evaluación

#### -EL JUICIO VERBAL

- Los juicios verbales sumarios y plenarios
- Los juicios verbales por razón de la materia
- Los juicios verbales por razón de la cuantía
- Evaluación